

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

N.º XII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJÓZ 8 DE JUNIO DE 1875.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestrales.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales

N.º 821.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

VISTO.

Con esta palabra, puesta al margen de las solicitudes impertinentes, sacien los covachuelistas de hoy dar sepultura, entre el polvo de los estantes, á las reclamaciones del género tonto; y aunque nosotros no podamos calificar con tanta dureza el artículo «Vuelven á las andadas», que ha visto la luz pública en un periódico moderado, la verdad es que merece un *visto* con letras muy gordas, porque el tal artículo tiene el mismo tono y las mismas tendencias que todos los demás que se han escrito cuando los hombres del partido moderado están en el poder.

«Estamos, dice el periódico de los medios vigorosos y enérgicos, en el país de las conspiraciones, de los pronunciamientos, de las guerras civiles y de la perturbación constante, elevada á la categoría de industria lucrativa y de plaga social.»

Perfectamente bien dicho; pero ¿quién tiene la culpa de esto? El que de vosotros esté libre de pecado, que tire la primera piedra, y no pretendáis disculparos unos con otros, ni dar lugar á que se os recuerde aquello de

«En una alforja al hombro
llevo los vicios;
los ajenos delante
detrás los míos.»

Pobre España!, que habiendo sido gobernada mucho tiempo por absolutistas y moderados, al cabo se encuentra tan mal enseñada, que es muy posible que «Europa la desprecie» por ingobernable. ¿De qué han servido entonces los medios vigorosos y enérgicos que otra vez quieren ponerse en práctica?

En vista de lo que sucede, hay que convenir en una de estas dos cosas: ó que nuestro pueblo es por naturaleza de perversos instintos, ó que la educación empleada no ha sido buena. Lo primero nos parece que pugna con esa hidalguía, esa generosidad y esa mansedumbre que tanto se ensalza y que los moderados mismos no se atreverán á negar á nuestro pueblo; luego debemos creer á pies juntillas, que nos han educado mal los que casi siempre nos han tenido bajo su tutela.

En este caso, los moderados y los absolutistas deben repartirse la gloria de que aquí la perturbación esté elevada á la categoría de industria

lucrativa y de plaga social: al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

Es por demás gracioso que los moderados se nos vengan ahora con que está mal educado el pueblo, y que pretendan educarlo mejor con el mismo plan de enseñanza, es decir, con los consejos de guerra y otros capítulos, no menos suaves, del libro que el país tuvo de texto mientras mandaron los moderados.

¿Qué diría un padre que hubiera entregado su hijo á un maestro para que lo educara, y este saliera diciendo que á pesar de las buenas condiciones del chico, nada había podido enseñarle? Devuélvame usted el dinero, contestaría el padre, y no diga usted una palabra, porque se desacredita. Pues algo parecido podríamos nosotros decir á los moderados y á los absolutistas, al ver que quieren hoy sacudirse la mosca y echar la culpa á otros, de los males del país.

Los medios enérgicos y vigorosos, son correcciones fuera de tiempo: el pueblo ya es mayor de edad y no se le puede educar á palos. Más templanza, menos soberbia, profundo respeto á la ley, grandes ejemplos de moralidad y de justicia, hechos buenos, y no palabras buenas y hechos malos, más libertad y menos privilegios; esto es lo que hace falta para que España se levante de la prostración á que la han conducido los malos gobiernos, y no sus naturales condiciones, que son excelentes.

Otra cosa; hablar, por ejemplo, del orden con palabras retumbantes; invocar á cada paso los fundamentos del orden social, que son por su naturaleza indestructibles; pedir represiones y violencias cuando otra vez nada hemos adelantado con ellas, es perder lastimosamente el tiempo, y el país, que ya como semejantes recursos, pone un *visto* á tales solicitudes, y sigue adelante.

En la provincia de Madrid se ha presentado también la langosta; pero no tan numerosa ni con tan terribles circunstancias como en otras partes,—en Badajoz, por ejemplo.—Además allí se ha mirado este asunto con gran interés, á juzgar por lo que dice la revista titulada las *Crónicas de la agricultura española*.

En la provincia de Madrid los términos invadidos son: Aldea del Fresno, Colmenar Viejo, Escorial, Fresnedilla y Robledo de Chavela.

Desde que se recibieron las primeras noticias, el Sr. Gobernador nombró la Comisión especial encargada de la extinción, que se constituyó el

20 de Mayo bajo la presidencia de dicha autoridad.

Segun el colega citado, las primeras resoluciones de dicha Comisión fueron rápidas y eficaces; interesante objeto que se le encomendaba, comisionando á dos de sus individuos para reconocer y dictar las urgentes órdenes que fueren necesarias en los puntos invadidos. Las personas nombradas han llenado cumplidamente su encargo, visitando en pocos días todos los puntos, organizando las cuadrillas de trabajadores para la persecución del insecto, dictando acertadas instrucciones y enseñando los más eficaces procedimientos de dominar la plaga.—De tal suerte se ha logrado que ésta no haya salido de las dehesas donde apareció.

La Diputación provincial, por su parte, y su Comisión permanente, han coadyuvado con el más laudable celo, facilitando las cantidades necesarias para todos los trabajos que no correspondieran á los Ayuntamientos; aunque como equitativa medida se ha dispuesto que contribuyan los Municipios, de sus fondos, con ciertos gastos.

Vamos, lo mismo que aquí.

El *Boletín oficial* de esta provincia publica la siguiente circular:

«Consultado al ministerio de la Gobernación por medio de telegrama, si los mozos de las reservas de 1873 y primera y segunda de 1874, que se hubiesen casado con anterioridad al decreto de 14 de Marzo último, debían ser exceptuados del servicio, y visto que á la fecha en que dió principio la recepción de los de la presente quinta no se había aun recibido contestación al mismo, acordó la Comisión provincial declarar exentos de responsabilidad á los que en tiempo oportuno hubiesen alegado y aprobado ante el Ayuntamiento aquella circunstancia, sin perjuicio del resultado que ofreciera dicha consulta. Esto así, y como quiera que haya venido á resolverse el caso, por el art. 10 de la Real orden circular de 28 del mes último inserta en el *Boletín oficial* de 1.º del corriente, determinando que son llamados á cubrir responsabilidad en la presente quinta los mozos de cualquier estado que, procedentes de las mencionadas reservas, no hubiesen sido destinados al servicio, prevengo á los Ayuntamientos de la provincia ordenen lo que corresponda para que en los días señalados en mi circular de 21 del mes último, inserta en el *Boletín oficial* de 22 del mismo, comparezcan por medio de comisionado y provistos de sus filiaciones, ante la Comisión provincial, todos aquellos mozos que bien por ésta, ó por las corporaciones municipales, hayan sido exceptuados del servicio por la sola circunstancia de encontrarse casados el día 14 de Marzo ya citado; no dudando del celo que distingue á los respectivos Alcaldes, la mayor exactitud en el cumplimiento de un servicio que tan recomendado se halla por el Gobierno de S. M.

Badajoz 4 de Junio de 1875.—El Gobernador, RAMON DE M. ZON.

Los enemigos del gobierno usan todos máscara. Un periódico ministerial truena contra los enmascarados defensores del absolutismo. Otro contra los enmascarados auxiliares de la revolución.

En vista de esto dice muy oportunamente *La Bandera española*:

«La tiranía trajo siempre consigo esto: que la verdad, y la opinion con ella, se refugian en el silencio y en la sombra; que el perseguidor, con todo su poder, se asusta de sí mismo, y que el perseguido, en su debilidad, se disfrazaba por huir de la injusta pena.

Traiga el gobierno esa libertad que nos prometia y verá cómo caen todas las caretas y cómo nos conocemos bien unos á otros.»

La Comisión constitucional, vamos á decir, tiene miedo á la cuestión religiosa, segun dicen los periódicos opositoristas.

No puede ser, no lo creemos: el valor para resolver los grandes problemas sociales, fué siempre prenda distintiva del *conservadorismo*: nuevo Alejandro, lo que no puede ó no sabe desatar, lo corta.

Dice *La Correspondencia* que el Sr. Orayó ha dado una prueba mas de su liberalismo, con el nuevo Reglamento sobre lo que hay todavía quien llame libertad de enseñanza.

¿Como que el renombrado marqués guarda en las profundidades de su célebre chaleco, grandes dosis de libertad, y, cuando bien le parece, las propina como el Dr. Garrido propina sus específicos!

Consignamos con gran placer que *El Imparcial* reanudó sus tareas al terminar la suspensión que se le impuso, y que ha quedado sin efecto una medida igual que se tomó el día 5 con *La Bandera española*.

En cambio tenemos que lamentar la suspensión de que han sido objeto *El Avisador Malagueño*, *El Mercantil Valenciano*, *El Defensor de Cádiz* y otros cuantos periódicos.

Los periódicos de Madrid-ministeriales por supuesto,—se han dedicado á lamentar el lajío de la corte y las miserias de las provincias. Obras son amores y las provincias agradecerán las razones.

Tiene miga, como ahora se dice, el siguiente saulto de *La Prensa*.

«El Sr. Cánovas lo entiende. Presenta á las oposiciones al 200 por 100: concede el derecho de tratar cuestiones constitucionales; pero prohíbe ocuparse de lo que mas interesa al país, es decir, de ciertos actos del Gobierno que en el silencio de la prensa pueden tomar proporciones gigantescas.

Con improvisar todos los meses una pavorosa conspiración dejarán el país como una balsa de aceite, en la que naveguen solitarios y gloriosos las ministeriales. El sistema es excelente.»

Sigue el martirologio de la prensa: el Sr. Cánovas, no obstante, dirá que se ha liberalizado, puesto que prescinde de los consejos de guerra, que en otro tiempo inventó. ¿No es verdad?

Segun los periódicos extranjeros, es esperado en Varsovia el Emperador Alejandro de Rusia, en cuanto este abandone á Ems. En dicha ciudad se están haciendo grandes preparativos para la recepcion. Las fiestas durarán cinco dias, y el personal del servicio militar del emperador se compondrá de veinticuatro generales en lugar de ocho que él nombró para su servicio ordinario. Este aparato hace suponer que en Varsovia tendrá lugar la entrevista de los emperadores de Rusia, y Alemania, y no en Ems, como se ha dicho. Parece que esta entrevista está destinada á completar la obra de la pacificación europea, felizmente comenzada en Berlin.

Nuestro estimado colega *El Imparcial*, á propósito de un indulto publicado en la *Gaceta*, por el que se alza la pena de inhabilitacion impuesta á un alcalde corregidor, por prevaricacion, dice lo siguiente:

«Una de las razones que invoca el ministro para justificar ese indulto es la posicion oficial que ocupa el indultado.»

De donde se deduce lógicamente que si el señor ex alcalde corregidor ocupase una posicion más humilde, no habria aconsejado el ministro la concesion de la gracia.»

El Times publica un telegrama de Filadelfia fechado el 31 del pasado Mayo, y segun el cual, el presidente Grant, en respuesta á una declaracion de la Convencion republicana, contraria á que se haga una tercera eleccion de presidente de la Republica, ha dirigido una carta al presidente de la Convencion, en la cual dice que él no aspira á una nueva presidencia, y continúa así: esta tercera candidatura yo no la deseo, yo no la solicito, porque yo no me trato de imponer á la voluntad de un pueblo libre: el país podrá hacer lo que quiera. Y puede ser que llegue un dia que la eleccion pueda hacerse por diez años. En resumen, yo no soy ni he sido jamás un candidato para la reeleccion, yo no aceptaré una candidatura, á menos que esta sea votada en circunstancias tales, que no tenga otro remedio que aceptar; circunstancias que es probable no se presenten nunca. El presidente concluye creyendo que la lista votada en Pensilvania saldrá triunfante en la lucha electoral.

En Madrid se ha pedido autorizacion para publicar un nuevo periódico satírico, titulado *El Diablo suelto*.

¿Con que pretende andar suelto *El Diablo*? Pues como de veras lo intente alguna vez, es bien seguro que en quince dias, ó *aún más*, no llega á ver la luz.

Parécenos que *El Diablo* ignora con qué género, —léase Gobierno,— tiene que habérselas.

De La Publicidad.

«La Iberia dice que nada ha suprimido de la carta del general Zavala. No nos oponemos; nosotros no hemos dicho que *La Iberia* hubiera suprimido algo, sino que faltaban líneas muy importantes, y as líneas faltan.

Si al apreciable colega le molesta

que hablemos de esto, haremos aquí punto y final.»

El asunto de la carta vá ya picando en historia.

¿Pero será posible que el célebre documento no lo conozcamos sin faltarlo nada, absolutamente nada?

Nuevos datos confirman las noticias que han circulado estos dias sobre proyectos de los carlistas de reunir en Tolosa juntas generales de los pueblos que dominan las provincias. El plazo de convocatoria no es, como se dijo, para el dia de San Juan, sino para el 2 de Julio, siguiendo la costumbre establecida en el país.

Segun noticias de gentes del interior, ya se están verificando en los pueblos las elecciones de apoderados para las juntas generales rebeldes.

El Eco de España no alcanza á comprender el descenso que en estos dias se observa en la cotizacion de los valores del Estado.

Ningun periódico ministerial, en efecto, acierta con la causa; solamente hay un hecho incontrovertible: que la Bolsa baja.

Y lo peor es que no tiene trazas de subir.

Dicen de la frontera, al *Diario de San Sebastian*, que á pesar de las recientes ordenes del Gobierno francés, prohibiendo la introduccion en España de toda clase de géneros, á no ser por la aduana de Bohovia, sigue introduciéndose contrabando en gran escala, con destino al campo carlista, por Daucharinea, por donde pasan diariamente buen número de carros cargados, en direccion á Navarra. En Daucharinea, y lejos de la frontera francesa, hay establecida una compañía de aduaneros carlistas, encargada del cobro de derechos de los géneros que se introducen.

Por lo visto poco ó nada hemos adelantado con nuestras reclamaciones al Gobierno francés.

Los caballeros de la orden militar de San Juan de Jerusalem residentes en Zaragoza y Valencia, han comisionado, á sus compañeros los señores marqués de Benemejías y D. Francisco de P. Jiménez Marcó, para promover las negociaciones necesarias entre el Gobierno y la Santa Sede, á fin de que dicha orden se reorganice.

Si, hombre, que se reorganice cuanto antes.

Un periódico ministerial dice que el espíritu de transaccion es todo en política y que bien lo está demostrando la Asamblea francesa, que no ha dado maduros frutos sino cuando se ha establecido la concordia entre opiniones y partidos más ajenos. Los republicanos, añade el colega, son los que de algun tiempo á esta parte observan una conducta más política, más prudente, más sensata: no hay sacrificio, excepto el de sus principios fundamentales, que no hagan gastos por lograr la conciliacion con los elementos monárquicos liberales. La ambicion del poder no les seduce: las teorías abstractas y absolutas no les apasionan. En mucho tiempo no se había visto á un partido revolucionario dar tal ejemplo de generosidad y cordura.

Parécenos que el diario ministerial exagera. ¿Cómo es posible que un partido revolucionario dé tales ejemplos?

Segun *El Imparcial*, parece que monseñor Simeoni se ha manifestado contrario al propósito del Gobierno, que pensaba satisfacer en papel los atrasos que se adeudan al cielo.

Hace bien monseñor Simeoni en ser tan exigente, puesto que solo permite.

Las Provincias de Valencia, hablando de las facciones del Centro, dice que ahora se procede con todo rigor á quintar los mozos, llevando á las filas insurrectas á los hombres de diez y ocho á treinta y cinco años que se establecen en el corazon del terreno que domina el carlismo (depósitos de reclutas como el de Cantaveja); se organizan batallones con jefes de confianza procedentes los más de ellos del ejército; y despues de todo, adoptando el sistema seguido en el Norte, se escogen posiciones, que se atrincheran y fortifican todo lo posible, para provocar desde ellas á nuestros generales, y aceptar el combate protegidos por el terreno y las obras de defensa. Si un ataque decidido de nuestras valientes tropas les desaloja de aquellas posiciones, los carlistas vuelven á ellas apenas las abandonan nuestros soldados y siguen sus trabajos de atrincheramiento y defensa, con el propósito de convertir, si tuviesen cañones, el monte de San Cristóbal en un nuevo Santa Bárbara, y Lucena en una nueva Estella. No atacan nunca; no se arriesgan en movimientos atrevidos; conocen su debilidad, y precuran remediarla utilizando las condiciones del terreno, que aumentan con obras de defensa.

En el *Boletín oficial* de la provincia se ha publicado una circular del Sr. Gobernador, recordando á los Alcaldes y Ayuntamientos las disposiciones sobre langosta consignadas en las Reales ordenes de 3 de Agosto y 8 de Diciembre de 1841 y 3 de Junio de 1851 y en la ley 7.ª título 31 libro 7.º de la Novísima Recopilacion.

La circular empieza de este modo:

«Gravísimos son los males que hoy sufren muchos pueblos de esta provincia y entre ellos esta capital, por la imprevision y descuido con que á su tiempo fué mirado el germen de la langosta que hoy destruye y depasta sus campos. No acostumbrados á experimentar los inmensos perjuicios que esa plaga ocasiona á la agricultura, ni las autoridades administrativas ni los dueños pensaron en precaverse de ella que, como por sorpresa, ha venido con sus estragos á recordar con cuanta razon y acierto, nuestros legisladores fijaron su atencion en su necesario exterminio.»

«Altamente sensible me es que cuando ha llegado á conocerse el desarrollo de ese insecto destructor hubiera recorrido ya los periodos más á propósito para su exterminio, y que adelantado hasta el extremo de volar á distintos puntos, sea muy difícil librar se de sus daños.»

El Sr. Gobernador confirma, pues, que en este asunto ha habido falta de prevision.

Leemos en *El Solfeo*:

«El *Nueva-York Herald* cuesta diariamente cincuenta mil reales; el *Tribune* 30.000; el *New York Times*, 20.000; y el *World* de 14 á 16.000.

«Oh! ¡La boca se hace agua al considerar qué magnífico mes de suspension podrían proporcionarse, para su recreo, nuestras autoridades!»

«Cerca de cuatro millones arrancados á la circulacion en un mes! Aquí no hay eso.»

En fin, se hace lo que se puede.

Por fin *La Iberia* da por terminada

la polémica con el Sr. Alonso Martinez

«Gracias á Dios no ha habido que lamentar desgracias personales.»

Han sido habilitadas para la expedicion de las guías de que deben ir acompañados los frutos coloniales, todas las aduanas del reino, las administraciones económicas situadas en la zona especial de 40 kilómetros, en punto donde no exista aduana, y varias administraciones de rentas, entre ellas las de Don Benito, Mérida y Zafra, en esta provincia.

Tenemos ya el estado oficial de la poblacion de Londres en enero de 1875. Es, sin contar los pueblos inmediatos, que son como la continuacion de esta inmensa metrópoli, de 3.400.701 almas, de las cuales 1.591.692 pertenecen al sexo masculino y 1.809.009 al sexo femenino. El aumento sobre el año último ha sido de 44.544 habitantes. El número de casas habitadas pasa de 400.000 dando unos siete moradores por habitacion y la renta anual de estas propiedades sometidas al impuesto se acerca á 20.000.000 de libras esterlinas.

Las operaciones de la quinta han ofrecido hasta ahora, en nuestra provincia, el siguiente resultado:

Declara los soldados definitivamente.	1033
Condicionales.	104
Pendientes de justificacion.	313
Redimidos.	390
Sirviendo en el ejército.	9
Sustituídos.	7
Declarados exentos como militares que cubren cupo.	49
TOTAL.	1915

Las 390 redenciones que hasta ahora se han verificado en esta provincia durante la quinta actual, importan 3.120.000 reales.

El dia 5 tuvo lugar la inauguracion del monumento funerario erigido en Madrid, en la real basilica de Atocha, al ilustre general Prim.

El templo se encontraba materialmente enajado de hombres importantes de las diversas agrupaciones políticas que han figurado durante la situacion pasada.

Ayer salió para Madrid en uso de licencia, el Gobernador civil de esta provincia D. Ramon de Mazon, quedando encargado interinamente del mando, el Secretario D. Antonio Martin Toro.

El Administrador de la Aduana de esta capital D. Juan José de Urrengochea, ha sido destinado á la Coruña.

Ha sido nombrado Promotor fiscal de Almedralejo, D. Ramon de Vera Gordillo.

El 1.º de Julio comenzará á publicarse en Lisboa, con el título de *La Discusion*, un periódico republicano.

Ha sido confirmado en el destino de Secretario de la Junta de instruccion primaria de esa provincia, D. Manuel Quintana.

El Sr. Juez municipal de esta ciudad, ha fijado como horas de despacho, desde las 8 á las 12 de la mañana.

GACETILLAS.

Boos perdidos.—Asistimos anteaer á la funcion inaugural del Gimnasio fundado por los Sres. Samperez y Crespo, y quedamos sumamente complacidos de lo bien que trabajaron los jóvenes gimnastas.

Al presenciar los ejercicios, batimos palma espontáneamente, y hoy aplaudimos también, desde las columnas de nuestro periódico, primero, al Sr. Samperez, director del Gimnasio, que con una perseverancia digna de elogio, ha conseguido al fin, en medio de la indiferencia y del egoísmo que aquí predominan, hacer algo útil para los demás; al Sr. Crespo, después, que siendo un pobre artesano, ha invertido parte de sus ahorros en la realización del pensamiento del Sr. Samperez; y por último, á los jóvenes que contribuyen con su aplicacion al prestigio de su director, poniendo á la vez delante de los ojos de todos, la utilidad del gimnasio y proporecionando á la capital un espectáculo entretenido y poco costoso.

Por carecer de espacio no nos es posible entrar en pormenores de la funcion; pero no podríamos menos de mencionar al joven Aquilino Claramont, que trabajó con mucha limpieza y arrojo en los trapecios y sobre todo en la arriesgada suerte que los programas denominaban de «los leones». También merecieron justos aplausos del público, en los ejercicios de las anillas y en el torniquete, los jóvenes Tomás Sanchez y Antonio Gomez, que trabajan, sin exagerar, como consumados gimnastas; y por si alguien lo duda, que asista á las funciones que se den y se convencerá y aplaudirá como nosotros.

El niño Antonio Alonso, que hizo los equilibrios en el trapecio, no pudo estar mejor. Contemplábase la concurrencia con asombro; sentábase en la silla y cruzar los brazos con un serenity y una valentia impropias de sus años. No menos digno de elogi es el niño Dionisio Alonso, que trabajó en el bambú como lo hizo aquí en el teatro Mr. Enrique, de la compañía de Price. ¿Quién duda que merece verse un niño de diez años, trabajando lo mismo que un gimnasta que ha llamado la atención en los circos de Madrid?

Todos agradaron y á todos aplaudimos, por mas que no nos sea posible nombrarlos á todos.

El local nos gustó y está adornado con mucho gusto y aunque no es de grandes dimensiones, llena su objeto.

Rogamos á los Sres. Samperez y Crespo que las funciones las den de noche, porque á las cinco de la tarde hace demasiado calor; y como el teatro de noche exige mayor gasto por razon de alumbrado, rogamos también al público que con su asistencia haga posible la realización de nuestros deseos.

Muy agenos estábamos nosotros, cuando preguntábamos en el número anterior que habia de langosta, de que ella en persona habia de venir á decirnos: aquí estoy.

Efectivamente, la langosta vino, invadió las calles y hay quien asegura que al venir tuvo por objeto dar las gracias á los que hayan tenido la culpa de la proteccion que se le ha dispensado.

¡Habrás visto langosta mejor educada!

Se nos ha dicho que hay ganado con epizootia, y como es posible que se trate de burlar la vigilancia de los que tienen á su cargo la inspeccion de las carnes que se espandan al público, rogamos á quien corresponda que abra el ojo, porque el asunto es de mucho interes y cualquier descuido puede ser causa de graves males.

En el mismo sitio precisamente en que está un letrero prohibiendo lo que ustedes saben que se prohíbe por estos letreros, estaba anteaer un hombre en el ejercicio de las funciones prohibidas.

¿Y que tiene esto de particular? Vayan ustedes con letros á quien no sabe leer.

Queremos decir que el letrero es oportuno: así lo fuera también la accion municipal, para hacer cumplir lo mandado.

Ya han empezado á limpiar la fuente de Caballeros, que, según parece, es la que estaba más sucia.

Lo celebramos; pero hay que investigar bien si las demás fuentes pueden quedar como están ó si hay precision de limpiarlas.

A nosotros todo el aso que haya nos parece poco.

Mil veces hemos denunciado el abuso de que los aguadores—y los que no lo son—dejen las caballerías en las aceras, obligando á las personas á ir por el empedrado; pero el abuso subsiste y no se toman las medidas necesarias para corregirlo.

Sobre el llamamos de nuevo la atención de los Sres. del Ilustre, y celebraremos que estas líneas den el resultado que nos proponemos.

Al fin ha sido arrendada la plaza de toros.

Se dice que los espadas que vá á contratar la empresa para las corridas de Agosto, son Chicorro y Cara-ancha.

Al ajustarse el romance que publicamos en el número anterior, el tercer verso, que debia ir al principio de la segunda columna, tercera plana, se pasó equivocadamente á la tercera columna, ocupando la primera línea de ella.

La Ilustracion española y americana.—He aquí el sumario del núm. 20 de esta notable revista, que con tanta aceptación se publica en Madrid.

Texto.—Revista general, por el Marqués de Valle-Alegre.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martínez de Velasco.—Cartas parisienses, por don Angel de Miranda.—Un maestro de escuela, por don Emilio Castelar.—El Trompo y la Muñeca, poema en un canto, por don Ramon de Campoamor, individuo de la Real Academia Española.—Exposicion de Bellas Artes de 1857 (art. II), por M. Armand Pouzien.—Al borde del abismo, boceto de novela (continuacion), por don Teodoro Guerrero.—Juegos florales en Sevilla, por D. Hamiro Franco.—Problema de ajedrez.—Anuncios.

Grabados.—Crónica ilustrada de la guerra (dibujos del Sr. Pellicer) Monte esquinza, cuarto de vigilancia de una guardia avanzada del ejército en la línea de trincheras; Interior de una choza ó chavala, alojamiento de señores oficiales.—Insurreccion de Cuba: Accion de Palma Sola y Macaguay, ganada por las tropas de la nacion el 22 de Abril. Cuartel general en Las Cruces, casa atrincherada y paraderos de los ferro-carriles; Ingenio Rujá (Hospital de sangre; Un comboy de heridos; Vista panorámica del combate. (Cróquis del teniente coronel Sr. Feijóo y del Sr. Arañete, inspector de telegrafos).—Gitanos de la Alpujarra: La Venta del burro, composicion y dibujo de D. J. Rivas.—Bellas artes: La Sorpresa en el baño. (De la leyenda alemana La hermosa Melusina.) Copia de una acuarela de Mr. von Seawind.—Progreso moral en España: Muerte de un torero en la plaza, copia de una escultura de D. Rosendo Navas.—Retrato del Dr. Martín de Pedro, medico por oposicion del Hospital General de Madrid; el 14 de Abril.—Nueva York: Conmemoracion religiosa del fallecimiento de Cervantes, en la iglesia de San Francisco Javier. (Primera que los españoles han celebrado en América).—Ajedrez.

La suscripcion a esta notable revista cuesta 11 pesetas trimestre. Administracion, Carretes 12, principal, Madrid.

Revista científica literaria.—Sumario del núm. 8, que acabamos de recibir. Los traductores del Ateneo, artículo proemio, por D. Armandó Palacio Valles.—La Epopeya, por D. Arturo Corbella.—Quadros historicos, España, por D. Rosendo Macaya.—Roma por...—¡Ayes! por D. Tirso Casernie.—Poesias: A la distancia se oírta D. M. G.—P. aguñta, por D. P. Sañudo Antón.—A Rita, carta de un escarmentado, por D. P. de Gorritz.—Seccion de noticias.—Charada.

El núm. 11 de las Crónicas de la agricultura española, que acaba de aparecer, contiene el siguiente sumario.

Crónica agrícola, por D. Echarray.—Fisiología y organizacion del narrajo, por D. E. Abela.—Las begonias, por D. A. Echarray.—Informe sobre los medios de combatir la langosta, formulado por la Junta de Agricultura de Sevilla, en 1870.—Incubacion artificial, por D. Z del Campo.—La reita de las plantas ferrajenas, por D. G. Farfan.—Correspondencia de D. E. Carretero y don M. Sanz Bremon.—Revista comercial, por D. J. de Arce.—Precios corrientes en la segunda quincena de Mayo.

La flor de lis.—Sumario del número 6. de esta revista ilustrada de literatura y artes.

Retrato de Don Juan Eugenio Hartzeembusch, por el Sr. Capáz (De fotografía).—D. Juan Eugenio Hartzeembusch, por don Eduardo Lopez Bago.—Crónica Madrileña, por Pedro Boill.—La Moda, por María de la Peña.—El Crepusculo en el Parque (impresiones de paseo), por Ricardo Sepúlveda.—Regina á Virginia, fragmento de una carta literaria de la condesa de Vilches.—Pensamientos, por Matias de Velasco y Rojas (marqués de Dos Hermanas).—Los Martires del Amor (novela original) continuacion, por Teodoro Guerrero.—Album Poético, por Gabriel Garcia y Tassara, Enrique H. de Saavedra (duque de Rivas) Ramon de Campoamor, Fernin de la Puente y Apecechea, Francisco Perez Echevarria y Ricardo Sepúlveda.

El Bazar.—Hemos recibido el núm. 9 de esta acreditada revista.

He aquí el sumario. Texto.—Crónica del Bazar, por Lucio Rogelio.—Los grabados, por S. A.—Una fuga de diablos, por J. F. Bremon (conclusion).—El Puente de Castrojapa, tradicion vizcaina del siglo XV, por Perez de Liebana.—El Amor, por Fernando Araujo.—A una golondrina, poesia, por Emilio Serrano Garcia.—Ecos de la semana, por Severo.—Soluciones.

Grabados.—Tipos de Lisboa: O Padista.—Actualidades; Interior de un wagon que conduce tropas.—Burgos: Claustro gótico

del monasterio de Fresdelval.—El sastrero de aldea (cróquis de Bosquer).—Una escena de Hamlet.—Misterios del tocador: Orisalida. Mariposa.

El periódico para todos.—El núm. 22 de El periódico para todos, que con extraordinaria aceptación del público, dá á luz el conocido editor Don Jesús Gracia, contiene entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicacion que tanto crédito alcanza.

El núm. 22 que acaba de salir, contiene el Sumario siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Historia de un retrato, por don Eduardo de Lustoño.—El plato de lentejas, novela por don Torcuato Tarrago.—El último tigre, por el vizconde de San Javier.—Los corporales de Daroca, por don Eduardo del Palacio.—Los tres duendes ó mundo en Carnaval, por la baronesa de Wilson.—Una tragedia ignorada, por don Torcuato Tarrago.—Causas célebres.—Seccion poética.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—El último tigre.—Los corporales de Daroca.—Escenas del día del Corpus (cuatro grabados.)

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encomienda, 19, principal, Madrid.

Se nos remite para su insercion el siguiente aviso:

Lo que se hace conocer del público por termino de dos meses, desde la fecha de la presente lista, para que dentro de ellos, puedan sus imponentes recogerlos, conforme á lo prevenido en la circular núm. 45 de 6 de Octubre de 1872. Badajoz 1 de junio de 1873.—El Administrador principal, Agustin de las Heras.

FECHA EN QUE SE IMPUSIERON.	NOMBRE DE LOS IMPONENTES.	DEBE DE 1.º DE INTERES.	EN QUE DEBE SER.
21 Setiembre 1873.	Victor Cáceres.	Francisco de la Peña Gallardo.	Madrid.
27 Marzo 1874.	Antonio Diaz.	Juan Diaz Hernandez.	Isla de Cuba.
8 Julio ídem.	Juan Novario.	Francisco Sanchez de Panta.	Entrecomenito.
13 ídem ídem.	Vicenta Casallo.	Coronel regimiento infanteria de Albuera.	Mombiedro.
11 Agosto ídem.	Mercedina Garcia.	Julian Garcia.	Haro.
29 Octubre ídem.	Valentina Vadillo.	Florencio Vadillo.	Venta de Abajo.
4 Diciembre ídem.	Maximina Casado.	Dñaño de la casa de Penhques.	Lisboa.
29 ídem ídem.	Ildefonso Estévez.	Francisco Leoncio Estévez.	Hebana.

Lista de los certificados impuestas en esta Administracion principal, con destino á otras oficinas los cuales han sido devueltos por las causas que en los mismos se expresan.

MOSAICO NOLLA.

El más elegante, el más igual, el más sólido, el más hermoso y atendida su fabricación el más barato de cuantos suelos se fabrican. Conduccion baratísima desde Valencia. Representante general en la Mancha y Extremadura, P. XIMENES CROS, que habita en Ciudad Real, calle de la Culebra núm. 8. Las personas que deseen ver dibujos, adquirir instrucciones para la colocacion del mosaico, datos sobre precios etc. etc., pueden dirigirse personalmente ó por carta á dicho señor.

Imp. de la viuda de Arteaga.

El día 30 del corriente tendrá lugar la subasta para la construcción de un ramal telegráfico de Badajoz á Cáceres por Valencia de Alcántara, y desde este último punto á la frontera de Portugal.

Ha sido repuesto el Alcaide de la cárcel de esta ciudad, D. José Lopez. Lo celebramos.

VARIEDADES.

RIMAS.

Voy contra mi interés al confesario;
Pero yo, amada mia,
Pienso, cual tú, que una oda sólo es buena
De un billete del Banco al dorso escrita.
No faltará algun necio que al oírlo
Se haga cruces y diga:
«Mujer al fin del siglo diez y nueve,
Material y prosaica...» ¡Boberial!
¡Voces que hacen correr cuatro poetas
Que en invierno se embozan con la liral!
¡Ladridos de los perros á la luna!
Tú sabes y yo sé que en esta vida,
Con genio, es muy contante quien la escribe!
Y con oro, cualquiera hace poesia.

Su mano entre mis manos,
Sus ojos en mis ojos,
La amorosa cabeza
Apoyada en mi hombro,
¡Dios sabe cuántas veces
Con paso perezoso,
Hemos vagado juntos
Bajo los altos olmos,
Que de su casa prestan
Misterio y sombra al pórtico!
Y ayer... un año apenas
Pasado como un sople,
¡Con qué exquisita gracia,
Con qué admirable aplomo,
Me dijo, al presentarnos
Un amigo oticioso:
«—Creo que en alguna parte
He visto á usted.—» ¡Ah! bobos,
Que sois de los salones
Comadres de buen tono,
Y andais por allí á caza
De galantes embrollos;
¡Qué historia habeis perdido!
¡Qué manjar tan sabroso
Para ser devorado
Sotto voce en un corro,
Detrás del abanico
De plumas y de oro.

¡Discreta y casta luna,
Copudos y altos olmos,
Paredes de su casa,
Umbrales de su pórtico,
Callad; y que el secreto
No salga de vosotros!
Callad; que por mi parte
Lo he olvidado todo:
Y ella... ella... ¡no hay más casta
Semejante á su rostro!

¡Qué hermoso es ver el día
Coronado de fuego levantarse,
Y á su beso de lumbré
Brillar las olas y encenderse el aire!
¡Qué hermoso tras la lluvia
Del triste otoño en la azulada tarde,
De las húmedas flores
El perfume aspirar hasta saciarse!
¡Qué hermoso es cuando en copos
La blanca nieve silenciosa cae,
De las inquietas llamas
Ver las rojizas lenguas agitarse!
¡Qué hermoso es cuando hay sueño
Dormir bien... y roncar como un sochantre.
Y comer... y engordar!... ¡y qué desgracia
Que esto sólo no baste!

